por dho S.r Alcalde mas.r mando se les aga saver
a dhos S.nos que dentro de tercero dia den las fianzas
que se les esta mando dar, Con apercibim.to que de
no hazerlo se procedera a lo que aya lugar en dro
Vios de Memorial dado por Man.l Nevado Vez.o
de Stau.a en q.e dize tiene hechas ocho semanas
de mejora quatro de Carnero, y otras quatro
de macho, y que segun se dize que en el abasto de
dhas Carnes se ha hecho otras mejoras, las que
ignora, q.e Juan Marz.o y pide se le hagan saver
la determinaz.n de dhas ocho semanas, Como tambien
en las que se hubiese hecho dha mejora, y
visto q.e Stau.a acordo que p.r el presente R.no se le aga
saver el decreto celebrado en diez y nueve de
Corr.te a Man.l Nevado, q.e in disposiz.n de xp.
Navarro R.no de este Ayuntam.to

Con lo que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron de que Doy fee

D.n Joseph Fern.z Marcon — D.n Diego Ortiz

D.n Juan Flores Sanchez — D.n Fran.co Lerma Megares

D.n Pedro Jover Muñoz — D.n Esteban Corralan de Robles

D.n Ignacio Antonio de Puenca Perez Pinero — D.n Juan Casiano Arias

D.n Joseph Megares Segura — D.n Alonso Carreño Tobalso